

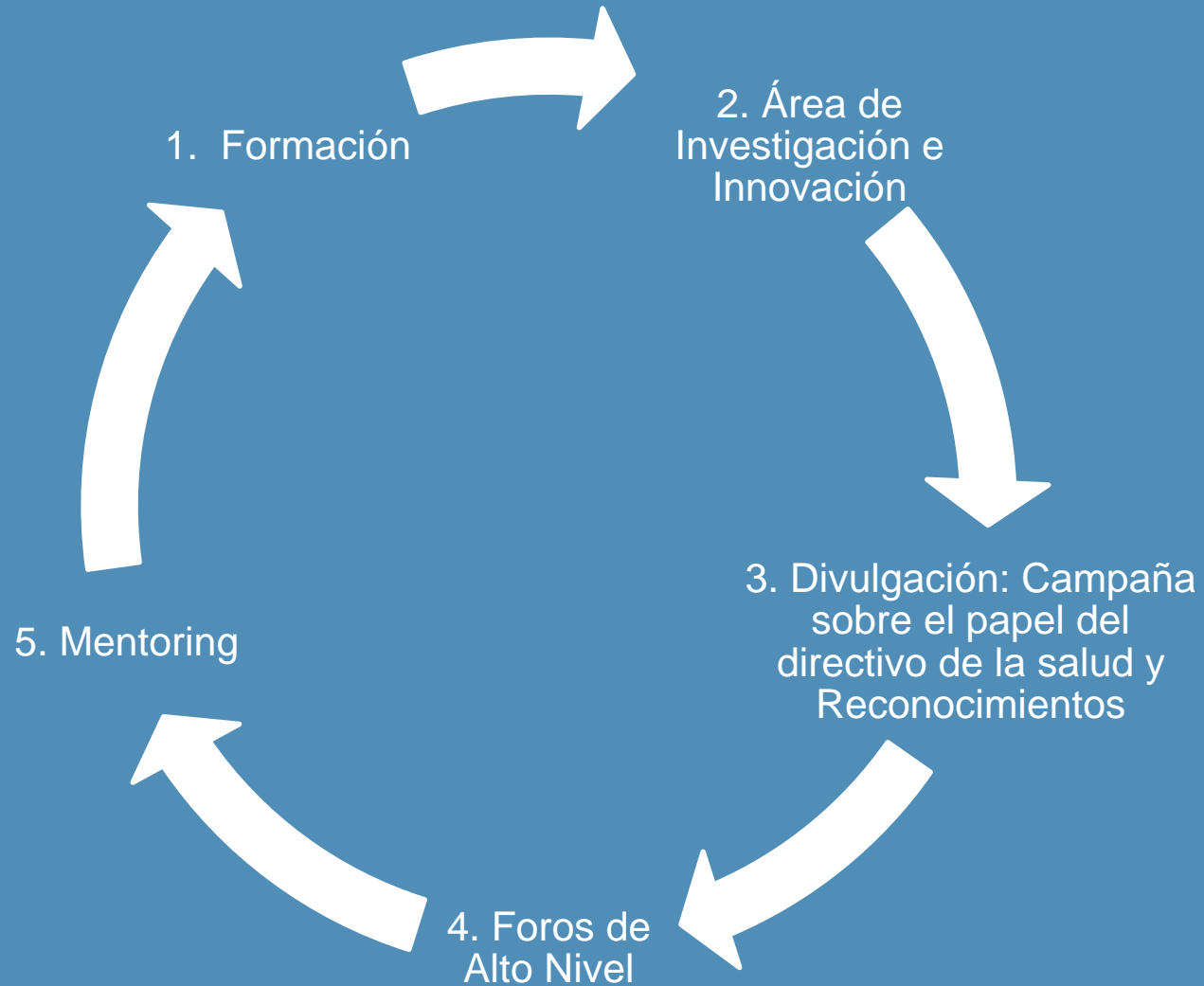
Resumen Plan Fundación SEDISA 2019

www.sedisa.net @SEDISA_NET



Enero de 2019

Punto de partida



*Consolidación y
nuevas líneas de
trabajo de la
Fundación SEDISA*

1. Formación



Directivos 2.0

Modalidad:
• Semipresencial
• 100% online

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
**GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
SANITARIA PARA DIRECTIVOS
DE LA SALUD**
DE LA SALUD
DE LA SALUD

¡Haz clic aquí e infórmate!

Programa Formativo sobre la Ley de Contratos
del Sector Público para Directivos de la Salud

Lentisco

CURSO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN
PÚBLICA EN EL SECTOR SALUD

Lentisco

¡Infórmate aquí!

Programa de capacitación directiva para gestores
sanitarios en el entorno de la simulación virtual

ExperiON
Simulador de Experiencias
en Gestión Sanitaria

Con la colaboración de:
MSD

Máster
Universitario

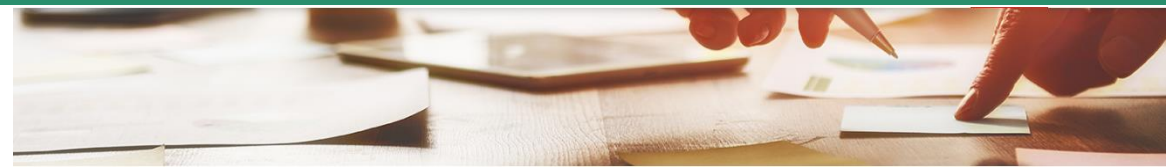
ExperiON

Formación en
Contratación
Pública

Formación en
habilidades

Aval de
programas

Necesidad de crear proceso



1. Títulos propios - Módulos MUGYPS

- El liderazgo en las organizaciones sanitarias: habilidades directivas
- Dirección de organizaciones sanitarias: función directiva, planificación de las organización y recursos humanos.
- La Calidad Asistencial en el SNS: modelos y sistemas de medida
- Gestión clínica: organización, desarrollo e implementación del servicio clínico de una organización sanitaria
- Gestión económica, logística y SS.GG en las instituciones sanitarias
- La gestión por procesos y los procedimientos asistenciales: metodología LEAN
- Marketing sanitario y comunicación
- La investigación y la docencia en las organizaciones sanitarias
- Ética, bioética y RSC
- Gestión de la innovación en salud
- Market Access y relaciones institucionales de la industria del sector salud
- Impulso de la eHealth
- Data Analytics



11. Formación en habilidades



III. Observatorio Docente y Acreditador del DPC del Directivo



Misión

- Impulsar, mediar y vehicular la profesionalización de los directivos de la salud y, en consecuencia, de la gestión sanitaria.



Objetivos concretos

- Dar valor y acreditar los programas formativos de SEDISA y de su Fundación
- Acreditar otros programas formativos
- Acreditar la formación, experiencia y habilidades de los directivos de la salud (en una segunda fase, en línea con el DPC)
- En el marco de establecer líneas y contenidos de la formación como algo fundamental en la profesionalización, el Observatorio podrá crear grupos de trabajo para el análisis, debate, etcétera
- Trabajar en el perfil del directivo sanitario del futuro y en el de la transformación necesaria de los directivos actuales conforme la transformación del sistema



Visión

- La misma que la de SEDISA, que tiene entre sus valores los siguientes: calidad, innovación, transparencia, ética, participación y colaboración, orientación a resultados y credibilidad.



Constitución y Estructura Organizacional

La Fundación SEDISA contempla lo siguiente en sus estatutos como objetivos:

- Promoción de las actividades de gestión y planificación sanitaria así como su proyección en la comunidad, impulsando la profesionalización de las tareas de administración y gestión sanitaria.
- Innovaciones en los procedimientos de gestión y dirección de los servicios sanitarios, así como el análisis de líneas de investigación científica y desarrollo tecnológico del ámbito sanitario.
- Así como la homologación de métodos, sistemas y nomenclaturas.
- La Fundación, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia las actividades que, a juicio del Patronato, sean más adecuados al momento, siempre que sean acordes para conseguir el fin fundacional.

Por lo tanto, el Observatorio se enmarca como un proyecto de la Fundación SEDISA. Como tal, la marca será registrada como propiedad de la Fundación. También como tal, el Observatorio adquiere la característica “sin ánimo de lucro”.

Por otra parte, el Observatorio contará con expertos y representantes de entidades externas a SEDISA y la Fundación SEDISA y, asimismo, con la estructura profesional de ambas entidades. El organigrama, en este sentido, quedará plasmado en un **Reglamento, que deberá ser aprobado por la el patronato de la Fundación y la Junta Directiva de la Sociedad.**



Constitución y Estructura Organizacional

Dirección General

- El mencionado Reglamento contemplará la Dirección General del Observatorio, que recaerá en el presidente de la Fundación SEDISA.
- Sus funciones más relevantes serán las de implementar y coordinar la visión y proyectos estratégicos del Observatorio y la dirección general del resto de órganos contemplados en el Organigrama.

Comité Decisor-Ejecutor

- El Comité Decisor-Ejecutor del Observatorio estará formado por el Director General del Observatorio y los miembros del Patronato de la Fundación SEDISA, incluido el Secretario General de la misma.
- Sus funciones más importantes serán:
 1. Aprobación de presupuestos y balances económicos del Observatorio
 2. Propuesta de proyectos
 3. Aprobación de los planes de actuación
 4. Nombramientos, rotación y ceses de los miembros del Comité Asesor-Evaluador

Constitución y Estructura Organizacional

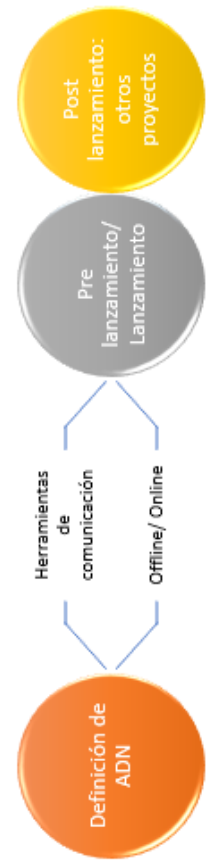
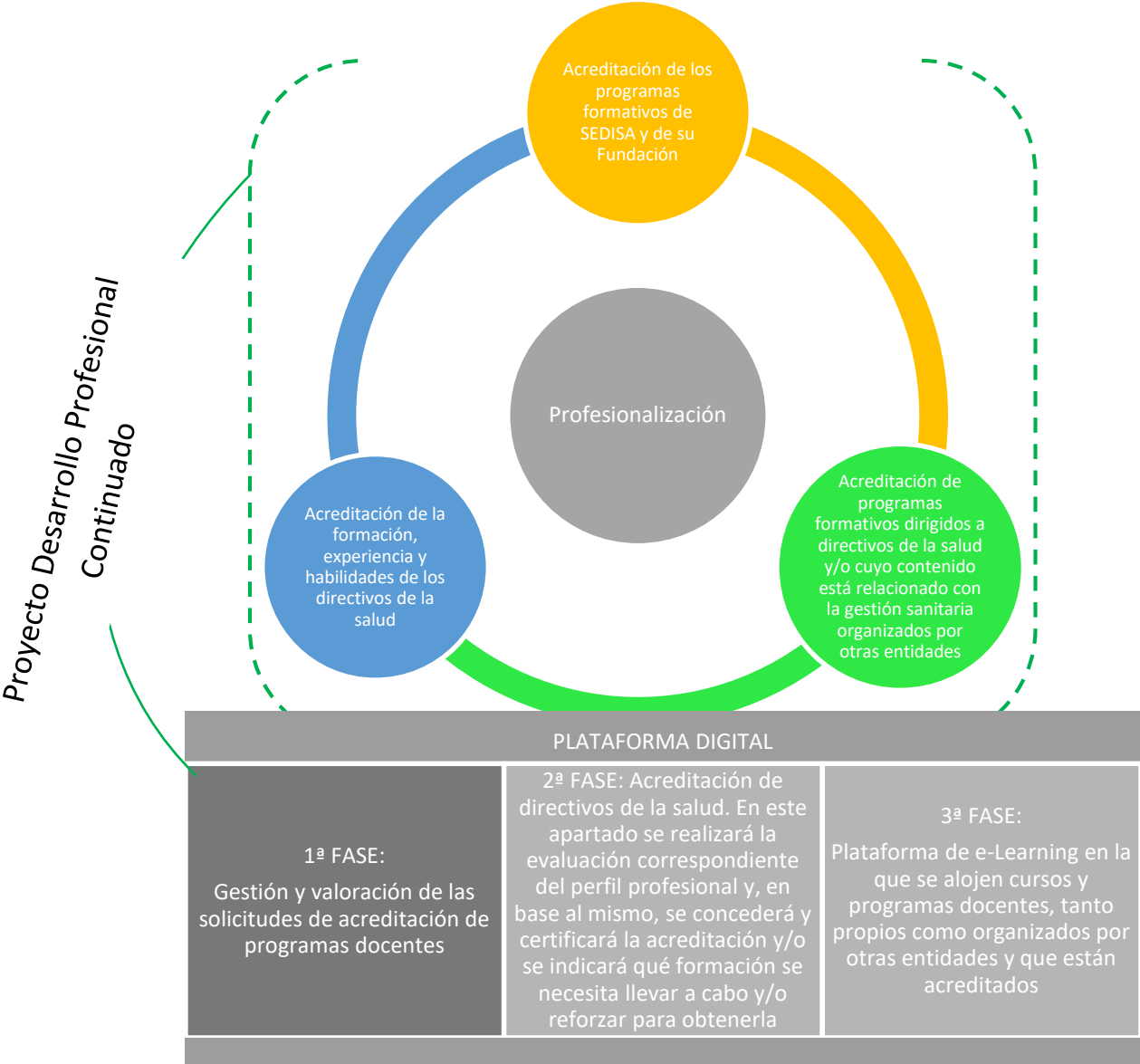
Comité Asesor-Evaluador

El Comité Asesor-Evaluador estará formado por una quincena de expertos provenientes de:

- Director General del Observatorio
- Tres miembros (con rotación de un año) del Comité Decisor-Ejecutor
- Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Coordinador del Comité de Profesionalización de SEDISA
- Tres representantes de comités acreditadores de formación de tres comunidades autónomas (con rotación de un año)
- Seis expertos en gestión y planificación sanitaria de reconocido perfil y trayectoria profesional de los siguientes perfiles:
 - Gerente de Hospital
 - Director Médico
 - Gerente de Atención Primaria
 - Director Económico
 - Director de Enfermería
 - Director de Recursos Humanos
- Representante de una entidad académica pública
- Representante de una entidad académica privada

El Comité Asesor-Evaluador tendrá la responsabilidad de decidir sobre la acreditación solicitada de programadas docentes y de confirmar y/o refrendar los resultados vertidos a través de la plataforma del Sistema de Acreditación en cuanto a la acreditación de directivos de la salud (en una segunda fase). Asimismo, podrá proponer proyectos y acciones de interés.

Plan de Operaciones General

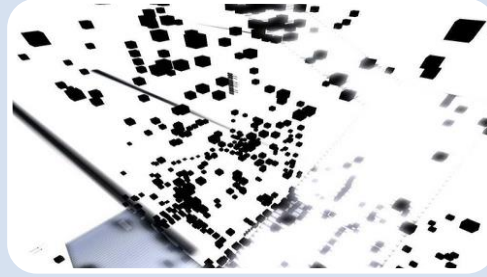


Plan de Operaciones. Proyectos



Grupos de trabajo

-En el marco de establecer líneas y contenidos de la formación como algo fundamental en la profesionalización, el Observatorio podrá crear grupos de trabajo para el análisis, debate, etcétera



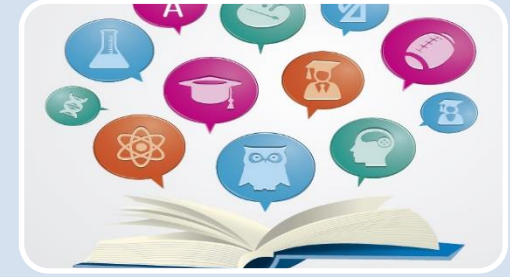
Mapa de la Formación en la Gestión Sanitaria y Directivos en España

-Recopilación y análisis de los programas formativos en gestión sanitaria en España



Encuentro Anual Interautonómico por la Profesionalización de los Directivos de la Salud

-La cita anual en la que presentar los avances del Observatorio, proyectos, establecer debate, etcétera



Acuerdos de colaboración académica

-Plan para el posicionamiento del Observatorio en el mundo académico a través de colaboraciones y acuerdos

2. Área de Investigación e Innovación

Dependiente de la Fundación SEDISA y en colaboración con los comités de trabajo de SEDISA

Con líneas estratégicas propias (por definir) de investigación

Creación de un grupo asesor para definir dichas líneas estratégicas

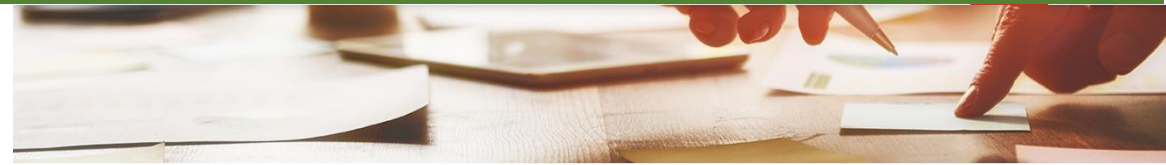


3. Divulgación del papel del directivo de la salud

3.1. Directiv@s por la Salud (en marcha)

3.2. Reconocimiento: Premio Nacional al Directivo (anual)

- Propuestas de socios o a propuesta propia en micro, meso y macrogestión (Cada año uno)
- Tribunal mixto decisorio
- Doble ciego: los candidatos para el tribunal y el tribunal para los candidatos



4. Foros de alto nivel: presentación y enfoque

Foro entre líderes y directores de diferentes organizaciones, personas que ocupan cargos de gran responsabilidad y visibilidad.

La Fundación SEDISA, en esta nueva etapa, pretende que estos foros de alto nivel desempeñen un papel relevante para contribuir a encauzar el trabajo de la sociedad. Hemos considerado la necesidad de articular estos foros para abordar los temas relativos a la dirección y gestión sanitaria ante los retos de los nuevos escenarios que se configuran frente a los desafíos sociales y la transformación del sistema sanitario.

Mediante la implicación de responsables públicos y políticos y otros representantes de alto nivel de las organizaciones del ámbito de la salud, así como de la sociedad civil y el sector privado, estos foros pretenden situar problemas difíciles y, algunos de ellos persistentes, como la transformación digital o la sostenibilidad del actual modelo sanitario, en los primeros puestos de la lista de prioridades.

Temáticas

- En las primeras ediciones de los foros están previstas abordar temas como transformación digital, sostenibilidad, nueva ley de contratos, ...

Características

- Absoluta libertad para la expresión de ideas o conocimientos de los integrantes.
- Discusión de cualquier tema de conocimientos lógicos y científicos que tengan impacto directo o indirecto en la gestión y dirección sanitaria.
- Temas de gran interés para todos los integrantes.



4. Foros de alto nivel: presentación y enfoque



Moderador

- Delimita el tiempo de la reunión
- Presenta a los participantes y expositores
- Explica con precisión el asunto que se va a discutir y los objetivos generales.
- Explica las normas previstas para la participación.
- Distribuye el uso de la palabra.
- Limita el tiempo de las exposiciones.
- Vela por el cumplimiento de las normas y mantener la coherencia temática, es decir, la sucesión de mensajes que se refieren a un mismo asunto.
- Realiza un seguimiento continuo mientras se desarrolla el foro
- Hace una síntesis de las opiniones expuestas y extrae las posibles conclusiones.



Expositor

- Personalidad relevante que realiza una breve exposición inicial en respuesta a una formulación de una pregunta concreta y estimulante referida al tema por parte del moderador.



Secretario

- Es quien observa y anota ordenadamente a los participantes que solicitan la palabra. Colabora con el moderador para hacer la síntesis de las opiniones expuestas y extrae las posibles conclusiones.



Participantes

- Son aquellos que intervienen dando su opinión sobre el tema o problema, realizando o respondiendo preguntas. Al iniciar la discusión se presentan cada uno de ellos indicando sus datos.

5. Mentoring



- En línea con la formación y como un potente complemento a ella, la Fundación tiene previsto desarrollar un programa de Mentorización, que establezca un vínculo intergeneracional que permita aprendizaje y transición profesional.



Resumen Plan Fundación SEDISA 2019

www.sedisa.net @SEDISA_NET



Enero de 2019